Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1189/2010
21 JUL 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIO DE MANTENIMIENTO EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 05 de marzo de 2010, con Expediente Nº 8631 en Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual el Sr. RODRIGO OSORIO, Secretario General – SITREC y el Sr. TEOFILO ACUÑA, Secretario General – SINPROFAREC, solicitan la adquisición de uniformes para los funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGA y F Nº 338/2010, de fecha 11 de marzo de 2010, con Expediente Nº 8631 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector con referencia a la nota del Sindicato de Trabajadores del Rectorado – UNA (SINPROFAREC – UNA), en la que solicita provisión de uniformes;

El Memorando DOC Nº 052/2010 de fecha 08 de abril de 2010, en el cual el Lic. BLAS VERA MENDIETA, solicita a la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento y la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN, Jefa de Servicios Generales, especificaciones técnicas de uniformes para funcionarios afectados a trabajos de campo y servicios generales;

El Memorando Nº 42/2010 de fecha 16 de abril de 2010, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento y la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN, Jefa de Servicios Generales, remiten las especificaciones técnicas solicitados en el Memorando DOC Nº 052/2010 de 08 de abril de 2010;

La Nota de la DOC Nº 40/2010 de fecha 28 de junio de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 315149 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: GUAINDUPAR S.R.L., PRENDAS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, ZG COMERCIAL, MANO S.R.L., PRICAL, T-SHIRTS CIA, INDALCO S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas CASA LOBO SACI, CARISMA S.R.L., VANCAZ DE LEYLA AÑAZCO OZORIO, MAYAS S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 76/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de las Empresas CASA LOBO SACI, CARISMA S.R.L., VANCAZ DE LEYLA AÑAZCO OZORIO, MAYAS S.R.L, para la adquisición de uniforme para funcionario de mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 45/2010 por el cual se recomienda adjudicar a las Empresas CASA LOBO SACI, CARISMA S.R.L., VANCAZ DE LEYLA AÑAZCO OZORIO, MAYAS S.R.L, para la adquisición de uniforme para funcionario de mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1189/2010

21 JUL 2010

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c"., haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 4008/2010 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2736/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de las empresas **"CASA LOBO SACI"** en los ítems 5, 6, 20, 21, 22, 24, 25 y 36 por la suma de ₲ 11.987.600 (Guaraníes once millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos) IVA INCLUIDO, **"CARISMA S.R.L."** en los ítems 4, 12, 16, 18, 29, 34, 35, 40 y 49 por la suma de ₲ 4.265.700 (Guaraníes cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos) IVA INCLUIDO, **"VANCAZ DE LEYLA E. AÑAZCO OSORIO"** en los ítems 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 por la suma de ₲ 13.538.600 (Guaraníes trece millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos) IVA INCLUIDO, **"MAYAS S.R.L."** en los ítems 1, 2, 37 y 38 por la suma de ₲ 6.316.800 (Guaraníes seis millones trescientos diez y seis mil ochocientos) IVA INCLUIDO, para la adquisición de uniforme para funcionarios de mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
El Monto total de la adjudicación es de ₲ 36.108.700 (Guaraníes treinta y seis millones ciento ocho mil setecientos) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF